

La Opinión

SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0'40 ptas.
Trimestre. 1'20 ..
Año. 5'00 ..

Los pagos de suscripción
= serán anticipados. =

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO
Y DE LA PROVINCIA EN GENERAL

Noticias, comunicados y anuncios a precios convencionales.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Acotaciones a una interviú

Hemos leído con detenimiento e interés las declaraciones hechas por D. Alejo Muñoz, Jefe de las huestes Amadistas del Distrito, a nuestro querido Director, y que nos trajo el último número de «La Opinión» creyéndonos obligados por razones imperiosas, entre las que ocupan lugar preferente la cortesía, a dedicar un ligero comentario en la parte que se refieren al pueblo de Cantoria.

La rectitud de intenciones y la amabilidad, si no fueran proverbiales en este político, que lo es aunque él no quiera confesarlo, sin duda por el descredito a que han llevado esta palabra los profesionales, convirtiéndola en remoquete casi ofensivo, habría que reconocerlas después de leer las sinceras e angélicas palabras con que ha dado a la publicidad su sentir y el concepto de lo que debe ser la dignidad de un hombre que se debe al público.

Bien, muy bien nos parece ese modo de proceder; porque cuando los hombres públicos se entregan en esa forma a la opinión, siendo dignos, hipotecan su actuación y se encierran voluntaria y caballerosamente en el dilema de conseguir la expulsión de los elementos indignos de convivir, política y personalmente en la misma comunión política o aceptar voluntariamente el ostracismo si se tropiezan con obstáculos de vieja política que frecuentemente suelen malograr en nuestro país las mejores intenciones.

No podemos añadir en honor de Don Alejo, más que esta jaculatoria. ¡Ojalá que sea portavoz de las intenciones del Diputado y éste no desmienta tan dichosos augurios!

Cumplenos también dar las gracias por las lisonjeras palabras que dedica, al modesto trabajo que hemos realizado, debidas nada más, que a su excesiva bondad al juzgarnos.

«En un grave aprieto» entiende Don Alejo que se haya colocado el

Alcalde de Cantoria, y ha tenido una expresión clara y justa de la realidad. Por que son ciertas las acusaciones, entendemos que el aprieto es grave, y para dar facilidad a la vindicación de la honorabilidad del Sr. Pelegrín ofrecemos las columnas de «La Opinión». Aquí se ha lanzado el reto y se ha puesto el cartel de desafío; aquí debe llegarse el Sr. Pelegrín y siendo calumniosas nuestras afirmaciones, devolver el cieno a nuestro propio rostro; y decimos esto, porque estamos hartos de ver funcionar el viejo engranaje de la administración y nos sabemos de memoria como entre el balduque y el polvo se convierten las enormidades y los más truculentos latrocinios en pedestales de papel de oficio, que sirven de escabel para grangearse nuevas sinceruras.

Dígalo si no, este mismo asunto para no hacer disgresiones. En la Sección de Positos de Almería tiene D. Juan del Negro relación auténtica de los deudores del Posito de Cantoria y desde el día 10 de Agosto del corriente año certificados de defunción autorizados por los funcionarios competentes; en que se justifican las fechas de defunción de los deudores de nuestro pleito. ¿Se ha hecho algo en pro de la justicia? Nosotros lo ignoramos a estas fechas; pero sabemos que con una cuartilla de papel, habiendo en Almería un fiscal de S. M. a estas horas debía ya estar suficientemente esclarecido todo.

Hemos de hacer también una aclaración en honor del Sr. Pelegrín. No es conveniente involucrar la cuestión ni echarle todas las culpas al pobre Sr. Es bien cierto que él maneja el timón y por lo tanto dirige la máquina administrativa; pero no lo es menos, que ha llevado remeros temerarios e incondicionales que han prestado su cooperación eficaz y creeros, que desinteresada para todos estos enjuagues y para los que entendemos que cabe más culpa; por

que D. Félix al fin es forastero, y no tiene más bienes ni más intereses que le liguen con este Pueblo, que los que rezuma la cosa pública. Y estos concejales que se prestaron, mausa y calladamente a firmar en barbecho; no se contentaron con esto, pues llegó el año 1916 y juntamente con su Alcalde, apesar de los rumores que ya corrían, firmaron la moratoria de tales operaciones. Doble delito: uno al conceder el préstamo; otro al otorgarles una moratoria al año siguiente, y esto último se ha realizado cuando ya los hechos se sabían por todos y algún concejal había recibido el anatema por discolo.

¿Y quieren saber D. Julio Amado y D. Alejo Muñoz por qué se torzaba que conceder a *forciori* esas moratorias? Yo se las diré. Porque el señor Del Negro, que en esto hay que prestarle alabanza, exigió al Alcalde de Cantoria, sin doblegarse a influencias ni presiones, que ingresara más de 21.000 pesetas que debían existir en la caja del Posito de Cantoria, de las que no se encontraron más que seis mil on arqueos que hizo, y hubo que atupar todos los resortes para allegar la diferencia; y teniendo con razón, dada la actitud enérgica del Jefe de Positos, que si se daban nuevos ingresos habrían de seguir las pesetas el mismo camino de salvación, prefirieron estas moratorias a ingresos ficticios, que los llevara a un nuevo e inminente aprieto.

Por esto el corolario que ponemos a las manifestaciones de D. Alejo, es el siguiente; o inmediatamente vienen a estas columnas las exculpaciones justificadas del Sr. Pelegrín, o el descaje de él y sus secuaces en la dirección de la Política del Sr. Amado en Cantoria, debe ser fulminante.

Terminaremos tocando incidentalmente otro punto que ha sido objeto de comentarios benévolos, por parte de D. Alejo.

Los débitos que con la Hacienda y la Provincia tienen los Ayuntamientos. Nos aseguran, que el Ayuntamiento de Cantoria arrendó algunos

años el servicio de recaudación habiendo satisfecho el arrendatario hasta la última peseta, quedando el papel pendiente, si lo hay, de su propiedad. ¿Cómo se justifican en esos años los desembieros del Ayuntamiento de Cantoria?...

DIÓGENES

Nos dicen que hay en Cantoria un empleado de Amado, que atiende por el mote de «Chato de Cuqueta» que ha sacado la habilidad de convertir un 15 en un 30 por 100, con solo observar la cara de infeliz del que va a aporquinar las pesetas.

Si tuviera el mismo valor cuando le levantan el faldón y le dan dos azotes por recogerse tarde...

Hay que hablar claro

Los que en el distrito de Purchana, recuerden las campañas que en la prensa de la Capital se hicieron un mes antes de las últimas elecciones generales, cuando aún no se había resuelto, cual de los dos aspirantes a nuestra representación en Cortes, sería el candidato ministerial, sabrán que la fracción política que apoyaba al Sr. Navarro Ramírez, tomó como base y fundamento de sus cargos al Sr. Amado la desastrosa gestión administrativa de sus representantes en todos y cada uno de los pueblos del distrito, cargos que aún perduran y están en pie, sin que por nadie se hayan rectificado razonadamente, pues, si bien el Diputado provincial Sr. Lozano, quiso hacerlo, nada consiguió y en sus réplicas desprovistas de argumentos convincentes para defender una gestión que solo censuras merece, le tortura le fué adversa, demostrando solo, en ellas, su profundo agradecimiento al Sr. Amado, y merecedor de esta justicia, se la hacemos sin rogatíos.

Mas no era esto lo que el Sr. Lozano debiera haber probado, si no que la marcha administrativa en todos los pueblos del distrito, responde a una gestión honrada, que no se malversan fondos públicos, que los servicios se atienden, que los presupuestos son fiel reflejo de la verdad, que los repartimientos no los emplean los caciques como arma para saciar venganzas y satisfacer caprichos, etc. etc.; pero esto era tan difícil de probar como lo es hoy de rectificar las cifras que demuestran el enorme débito que el distrito hace, solo por dos conceptos.—Contingente provincial y Consumos—y allí están los números con su elocuencia muda, acusando al Sr. Ama-

ELISARDO FERNÁNDEZ

Material de construcción
Carbones y primeras materias para abonos

ALMACENES:

Junto a la Estación del Ferrocarril
SERÓN (Almería)

Adolfo Pries y Compañía

Propietarios de la Unión Vinícola Andaluza

REPRESENTANTE EN SERÓN

Don Julio Torreblanca

Antonio Sánchez Sánchez

Establecimiento de Coloniales, Paquetería, Quinealla,
Vinos, Aguardientes y Gaseosas.

Pan blanco diario de Águilas

Plaza de María Cristina, TÍJOLA (Almería)

José Pozo Mateo

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Almacenista de Camas de Acero y de Madera

MÁQUINAS DE COSER MARCA

Frister Rossmann

Al contado y a plazos de

2'50 pesetas semanales

TÍJOLA (ALMERÍA)

EL PORVENIR

REINA HERMANOS

SUCESORES DE JOSÉ REINA

Imprenta, Librería, Papelería, Objetos de escritorio y
para dibujo, Libretas y libros rayados.

Trabajos comerciales a una y varias tintas, Cheques,
Memorandum, Facturas, Besalamos, Tarjetas, Participa-
ciones de enlace y natalicios, Recordatorios, Esquelas de
defunción, Carteles, Prospectos, Billetajes, Modelación
para Ayuntamientos, Juzgados y Archivos parroquiales,
Expedientes, Sellos de cauchú y para lacre.

Se ha recibido un extenso surtido de tarjetas de visita
para Navidad y Año Nuevo, desde 0'75 en adelante.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

TÍJOLA (Almería)

Francisco Rodríguez

CARBURO DE CALCIO

Almacenes y despacho, Avenida de la Estación
SERÓN (ALMERÍA)

Máquinas de escribir FOX

Para informes en la provincia de Almería:

Juan Ruiz Mateo

SERÓN

DAVID SÁNCHEZ POZO

COMISIONES Y REPRESENTACIONES.—COBRO DE GIROS

Depósito de las máquinas GRITZNER para coser

Ventas al contado y a plazos de

2'50 ptas. semanales

TÍJOLA (Almería)

Ramón Rodríguez de Torres

AGENTE DE LA

Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes

EN

WINTERTHUR

TÍJOLA (ALMERÍA), Calle Canalejas

Banco de Repoblación forestal y Expansión Comercial (S. A.) Barcelona

Préstamos sobre frutos, cosechas, ganados,
mercancías, industrias, fincas rústicas y urbanas
y créditos personales.

Cambio de monedas y descuento de letras

Se encarga de la representación de toda clase de productos para los mer-
cados de América y España, bien por cuenta propia o en comisión, garan-
tizando al productor el pago de las mercancías o anticipándole su importe.

Agencia para esta región en SERÓN (Almería)

A cargo de D. Francisco Rodríguez Pérez

LA OPINIÓN

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses del Distrito y de la Provincia en General

Redacción y Administración en SERÓN (Almería)

Precios de Suscripción:

| | |
|------------------------|------------|
| Un mes | 0'40 ptas. |
| Un trimestre | 1'20 „ |
| Un año | 5'00 „ |

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

popularidad, sin ilustración, sin partido, y sin noción de sus deberes gubernamentales.

Únicamente lo siguen un *pelotón* de torpes, y de torpes jevenes, que tras de no saberse el «papel», en todas partes molestan y «storban». Y algunos de esos pocos, son de la *gentualla* más repugnantes: los miserables y los avaros; los bigardos y los «traidores» que entre todos constituyen la lepra de la sociedad, y por eso mismo, en cualquier momento le rinden homenaje de genuflexión...

¡Qué vergüenza! ¡Qué asco!...

Nos cabe la satisfacción de decir, ¿por qué ocultarlo? que hemos recibido personalmente felicitaciones muy cordiales de varias dignísimas personas, que reconocen la verdad de lo que decimos y el peso de la razón que nos asiste.

El mismo D. Alejo Muñoz, jefe de la política en el distrito, afirma que, «estos políticos están ya muy gastados, y máxime los que son atávicos, (como éste) que en pleno siglo XX, no saben gobernar más que a la antigua: con la política del látigo... Únicamente los curas son insustituibles, y también se gastan apesar de su misión sagrada...»

Textual.

Pues siendo así, ¿no ha de estar gastado en política Antonio Cano, que en su vida ha hecho nada bueno, diguo de mencionarse?

¿No ha de estar gastado este cacique que en seis años de mando, no ha hecho más que satisfacer venganzas ruines y dar palpables ejemplos de inmoralidad?

Actualmente está procesado por malversación de fondos, y consto que esto es una miniatura de lo que tiene hecho.

¿Por qué, pues, Amado lo presta su protección, su apoyo decidido? Si para decretar ese procesamiento se ha demostrado, claro está, que lo ha dado mala inversión a los fondos municipales, y en vista de ello el Gobernador lo ha suspendido provisionalmente, ¿por qué esa suspensión no se convierte en destitución total? ¿Por qué—repetimos—esa protección de Amado? ¿Qué pasa aquí?...

Nada malo sospechamos; pero dada la incongruencia, lo incomprensible del asunto, será preciso averiguarlo, y averiguarlo claramente, detalladamente, para entonces rectificarnos u obrar en justicia; porque si fuéramos más volubles ya habríamos dicho algo muy grave, que de rumor público se dice insistentemente. Mas como nosotros queremos basarnos sobre datos elocuentes, innegables, sobre verdades inconcusas, no damos oído en ningún caso a la maledicencia pública, y por esas razones nos abstenemos hoy de adelantar juicios, que pudieran llamarse prematuros, y faltos sobre todo de las pruebas legales.

La misma linterna mágica que ha descubierto a la vergüenza pública las enormidades administrativas del *monterilla* de Cantoria Félix Pelegrín, nos ha de servir para descubrir lo que haya de cierto en «eso» que no queremos creer, pero que la gente...

De modo, que en primer lugar se impone la sustitución de esos «frescos» que manipulan en la cosa pública, porque en verdad no nos inspiran confianza para administrar los bienes del pueblo; otras personas hay aquí (no nos referimos a nosotros, porque eso vendrá después: palabra) que reúnen aptitudes y garantías más que suficientes para esos cargos, y en segundo lugar se impone también, exigir como se merecen, con toda dureza, con toda inflexibilidad la responsabilidad criminal a que se hayan hecho acreedores.

Si así no lo hace Amado, ostentará la representación del distrito mientras Romanones dure en el poder—que va a durar muy poco;—porque cuando entren los conservadores, bien sea Mañra o bien sea Da-

to, ya no le valdrán más «posturitas»... Y vosotros, *infelices* alcaldes, que dependéis de él, podéis despediros «pa» un rato.

El Sr. Amado ha defendido en el Congreso, como siempre, a los militares.

En cambio, el distrito de Purchena, aún no lo ha nombrado para nada.

Será que aquí no necesitamos la protección del Gobierno.

Pues bien: ni a él tampoco.

DON ALEJO MUÑOZ

Hemos recibido una expresiva carta del ilustre Jefe de la política amadista en el distrito, rogándonos hagamos constar, como rectificación a la intervíu que publicamos en nuestro número anterior, que él, al conversar con nosotros sobre la política del distrito, «no expuso nada que pudiera mortificar personalmente a ninguno de sus amigos, que representan la situación en los pueblos.»

Y con respecto al Pósito de Cantoria, «que ni el Sr. Amado ni él, tenían prejuizada la cuestión; pues hasta que no informase el Sr. Jefe provincial en el expediente que instruye, suspendían todo juicio: que si de aquel informe resultaba demostrada la inocencia del Sr. Pelegrín, era la patente de honradez más acrisolada que podía ostentar, por haber pasado su actuación administrativa por tamiz tan estrecho; ahora, que si sucedía lo contrario y se justificaban las gravísimas acusaciones que LA OPINIÓN lanzaba contra el mismo, saldría de la alcaldía inmediatamente por haberse inhabilitado para el cargo...»

Por la consideración y respeto que nos merece el Sr. Muñoz Saavedra, hacemos con sumo gusto esta rectificación que nos pide, y que en verdad debiera llamarse «ratificación»; porque, francamente, en resumen, viene a decirlo mismo: que si el alcalde de Cantoria no demuestra lo contrario de lo que en LA OPINIÓN se ha dicho, **será destituido inmediatamente.**

Nosotros dejamos de roseñar estas palabras, porque entendimos, que era machacar neciamente sobre un asunto, que en pocas frases quedaba perfectamente aclarado. Ya recordará el Sr. Muñoz, por quien sentimos verdadera admiración, que también se habló, hasta «de haber llegado más allá»; esto es, «de haber ejercido la acción personalísima ante los Tribunales de Justicia en contra del Sr. Pelegrín, por la equivocada inversión de los sagrados fondos del Pósito...», y sin embargo, tampoco hicimos mención de esto, porque entendimos, igualmente, que era innecesario después de lo dicho...

En cuanto al primer extremo que se cita en la rectificación, creemos que el público no habrá entendido, que en las palabras de D. Alejo haya ofensa personal para nadie; porque no tiene nada que ver, condenar con más o menos energía la gestión política de un alcalde, con el honor personal del mismo.

Pero en fin, de todos modos, queda complacido el Sr. Muñoz Saavedra.

D. Félix Pelegrín, el intrépido alcalde de Cantoria ha perdido las ganas de comer. Padece también de mareos y sudores casi continuos.

Le recomendamos que tome tila, mucha tila...

El país de los parásitos

«España se despuebla», oímos repetir indiferentes, como si no nos importara que el patrio solar desapareciese muriendo apaciblemente por consunción, entregando la vida sin lucha.

Según la Prensa madrileña. Francia se queja amargamente de que allí desembarque tanto español emigrante.

Es cruelmente horrible ese continuo partir de barcos abarrotados de carne humana, de carne española que huyo de su patria, de España que les abandona, que les ve alejarse y no se conmueve, cual desnaturalizada madre que desdiseña a sus hijos.

Hacinados en inmundas bodegas, los emigrantes surcan los mares en busca de una patria cariñosa, de una patria grande, que les facilite el pan que en esta se les niega.

«España se despuebla», repiten a coro los periódicos todos, y todos nos quejamos, y nuestra débil queja no llega a oírse en los poderes del Estado. Mas, ¿dónde está el vigor de la raza hispana? ¿Es acaso un mito nuestra brillante historia? ¿Son producto de espejismo los cantos de nuestros poetas a la España de otros tiempos? No lo sé. El caso es que somos la esfinge inconvencible de muchos años; somos indolentes y pasivos; sufrimos lo insufrible. ¿Somos eunucos, o somos hombres?...

El pueblo que camina a la ruina con paso agigantado y no se revela contra sus imbéciles conductores; no tiene razón de ser; es lógico que desaparezca o que otros extraños, más nobles, más humanos, se apoderen de él y le civilicen, elevándolo y dignificándolo cual, porteuco a hombres.

Los gobiernos se lavan las manos, después de sentenciar a muerte al pueblo, aduciendo el estricto cumplimiento de las leyes, que no se reforman, porque a ellos no les conviene; porque dejarían de ser parásitos si hicieran lo contrario de lo que hacen...

La indiferencia con que acogemos las noticias de las salidas de barcos y más barcos cargados de emigrantes, tiene su explicación; pues el que se queda siente a su vez la necesidad de emigrar, ya que no de sacudir el yugo que le deshona y envilece, y espera paciente su hora, la amarga hora en que se alejará del terruño que le vio nacer; se irá, como se van otros; aportando al extranjero sus brazos vigorosos, que no encuentran ocupación aquí.

En tanto, nuestros políticos, nuestros parásitos continúan «redondeándose» a expensas de los que quedamos.

Mueren unos y simultáneamente surgen otros, que prosiguen el trazado camino interminable y temible: el precipicio.

¡Desgraciado pueblo: cuándo te hartarás y sacudirás para siempre el yugo de esos pocos que no te dejan vivir!...

De Olula del Río

En el expediente de apremio que sigue el Recaudador Auxiliar de Contribuciones de esta Zona, D. Francisco Guerrero Rodríguez, contra la actual Corporación municipal y anteriores, por débitos de la Contribución Territorial de sus montes, como responsables directa y personalmente de 6.680'89 pesetas que adeudan por la misma al Tesoro público de varios años y como comprendidos en la Real orden de 7 de Marzo de 1876, se ha dado cuenta al señor Delegado de esta provincia en vista de los incongruentes excusas de inhibición de los Sres. Jueces municipales de dicho

pueblo, D. Amador Carmelo Espinosa y D. Joaquín Cuéllar Díaz, para la autorización que previene el artículo 71 de la Instrucción y designación de testigos para la traba de bienes, por incompatibilidad del Alcalde, interesando de dicho Sr. Delegado de Hacienda se conceda dicha autorización del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido, y mande recoger del Sr. Juez municipal de Olula, el expediente de referencia, con el fin de continuar los procedimientos sin interrupción alguna en bien de los sagrados intereses del Tesoro, persiguiendo el débito antes referido; y de ser procedentes en Justicia, poner en conocimiento del Sr. Fiscal de la Audiencia las excusas de los expresados Sres. Jueces de Olula, denegando dicha autorización para que se deduzca contra los mismos las responsabilidades que pueda corresponderles, puesto que la Instrucción vigente que es la que regula el procedimiento, no hace distinciones.

Uno que tiene prisa

Olula 28 de Octubre de 1916.

El alcalde de Amado en Serón, dice que no lee nuestro periódico.

Nosotros sabemos por lo que es: Porque no sabe.

NOTICIAS

Sensible desgracia en Suffi

El día tres del corriente, salieron de caza Modesto Marín Martínez y Gaspar García Liria, y al primero se le disparó la escopeta con tan mala suerte, que dejó muerto en el acto al segundo.

Este triste suceso ha causado penosa impresión en el vecindario, porque el muerto era un joven perteneciente a la familia más distinguida de esta localidad y gozaba de generales simpatías.

El Marín Martínez ha ingresado en la Cárcel de Purchena a disposición del Juzgado.

En vista del ruidoso éxito alcanzado el domingo último en el Salón Recreo por la genial artista Paquita López, la empresa del mismo amplió el contrato y anoche se presentó nuevamente, cosechando nutridos aplausos.

Esta noche se despidió del público seronense.

El día diez del corriente fué abierta al público la oficina telegráfica de Tijola, que hasta ahora lo era municipal, habiendo pasado ya a ser propiedad del Estado.

TIP. REINA HERMANOS.—TIJOLA

do, único responsable a nuestro juicio de esta tremenda inmoralidad.

¡Señor Amado! No es persiguiendo a los adversarios, querellándose de ellos por decir solo una pequeña parte de lo mucho que viene sucediendo, como se destruye el enorme efecto que en el distrito producen las inmoralidades de casi la totalidad de sus representantes.

Las falsedades y estafas al Pósito de Cantoria, el enorme descubierto por Consumos y Contingente provincial, el escandaloso repartimiento de Olula del Rio, el no menos escandaloso y «célebre» del pueblo de Serón y otras muchas cosas que iremos descubriendo, apasionan ya al distrito entero, que, escandalizado demanda rigurosa aplicación del Código Penal, para los que han convertido esto en antro donde toda vergüenza tiene asiento.

Y mal hará el Sr. Amado en tolerar que todos estos hechos queden impunes, así como entorpecer la gestión fiscalizadora de unos hombres honrados.

Queremos que termine el absurdo imperio del chanchullo y la inmoralidad.

Cambios forzosos

Llorar quiso cierto día,
mas reconcentrando el llanto,
en mi afán de llorar tanto,
convulsionado roía.
Supe que la risa mía
llorar mucho hubo de hacerte,
y, aunque intenté convencerte
de que sin causa llorabas,
cuanto más pena me dabas,
era mi risa más fuerte.

Causado ya de sufrir,
me hizo tal gracia el contraste,
que, aunque tú no lo notaste,
quise de veras reír;
y el pecho franco al abrir
a la sincera expresión,
en súbita convulsión
cubrió de tu amor el manto
aquel torrente de llanto
que ahogaba mi corazón.

¿Que no lo entiendes, Irone?
¡La cosa bien clara está!
¿Que es llanto? Risa que va,
o risa el llanto que viene.
El alma a veces contiene
la risa por discreción,
o el llanto por precaución,
y así forman risa y llanto
el mar de eterno quebranto
de navega el corazón.

Niños que todo esto ignoran,
rien cuando llorar quieren,
y los viejos que se mueren,
hasta cuando rien lloran.
Por eso cuantos adoran
como yo a tí, con pasión,
ven con más honda emoción
confundirse risa y llanto
en este mar de quebranto
de navega el corazón.

M. B. DE LA I.

D. AUGUSTO BARCIA

El ilustre ateneista y diputado a Cortes por el distrito de Vera, D. Augusto Barcia y Troller, llegará dentro de muy breve plazo a esta capital.

Para recibir al cultísimo escritor, el partido reformista está preparando una manifestación, que será prueba evidente del cariño que en Almería profesamos todos al amigo leal y decidido, que con tanto empeño trabajó por el engrandecimiento de

nuestros intereses, preocupándose por ellos como si fuese un almeriense y poniendo con este patriótico proceder una bigotera a casi todos los diputados que hemos tenido la desgracia de padecer, y que nada hicieron por el país.

Augusto Barcia, que apenas acaba de llegar al Parlamento, ha hecho una labor digna de elogios, no ya interesándose por el desenvolvimiento y mejora de nuestra riqueza, sino interviniendo en los grandes debates parlamentarios de una forma, que ha conseguido que la Nación entera le haga justicia, poniéndolo en esa primera fila donde forman tan solo los hombres de los prestigios y talento, como los del ilustre diputado por Vera.

Cuando conozca la fecha fija de la llegada, ya lo comunicaré para que los amigos del distrito tengan tiempo de poder venir a la población a saludarlo.

X. X.

Almería y Noviembre 1916

El insigne diputado por Vera D. Augusto Barcia llegará en breve a Almería. En el grandioso recibimiento que le harán, no habrá cohetes pagados con fondos de «reptiles»; pero sí mucho entusiasmo.
¡Lo mismo que cuando viene Amado!...

LOS ANÓNIMOS

En pocos días hemos recibido varios anónimos de aquí y de otros pueblos, en los que se les ataca a nuestros adversarios con una violencia, verdaderamente temeraria.

Sus autores creerán, (con toda seguridad) que eso nos agrada por ir contra nuestros enemigos, y en ello están profundamente equivocados.

En el editorial del primer número de LA UNIÓN, definíamos bien claro nuestro programa, y prometíamos no inmiscuirnos en vidas privadas de nadie. Nosotros combatir mos a nuestros adversarios con armas legales y dando noblemente la cara en el momento que sea preciso.

Aunque algunos escritos aparecen sin firma, como trabajo de redacción, todos y cada uno, tienen, no obstante, su autor responsable.

Por el anónimo es el arma predilecta de los cobardes, de los viles, de los que desprovistos de toda noción de moral y huérfanos de todo sentimiento honrado y generoso, desconocen el precio inestimable de la honra.

El asesino que esgrime el puñal para herir por la espalda, con ser un cobarde y un miserable, es sin embargo más honrado, que el que emplea la carta anónima para atentar contra el honor de las personas o denunciar hechos infames, que solo él sería capaz de cometer.

Para todas esas cobardías hechas al amparo del escrito anónimo, tiene el diccionario su calificativo apropiado: Se llama *canallada*.

Por eso, al igual que las personas honradas huyen de aquellos que llevan sus manos manchadas de sangre por la comisión de un crimen, los hombres de dignidad esquivan el contacto de los seres viles, que hiernen desde la sombra, empleando el arma repugnante del anónimo.

Pero, ante semejante maldad, está el buen sentido de las personas sensatas, a cuyas manos llegan estos infamantes escritos, para juzgar a primera vista la ruindad de sus autores.

Y últimamente nos conviene advertir, que como sigamos recibiendo anónimos, nos tomaremos la molestia de averiguar quién es cualquiera de sus autores y entonces aparecerá su nombre en letras muy gordas.

¡So va a divertirl!...

Conste así de una vez para siempre.

NÚMEROS CANTAN

He aquí lo que adeuda el distrito de Purchena a la Delegación de Hacienda y a la Diputación provincial, por consumos y contingente.

| Pueblos | Conceptos | Ptas. Cts. |
|---------------|-------------|--------------|
| Alcántar | Contingente | 94 - 90 |
| | Consumos | 1.917 - 44 |
| Armuña | Contingente | 3.650 - 41 |
| | Consumos | 8.183 - 76 |
| Albanchez | Consumos | 26.846 - 06 |
| Bayarque | Contingente | 953 - 38 |
| | Consumos | 11.534 - 76 |
| Cantoria | Contingente | 6.207 - 42 |
| | Consumos | 40.325 - 11 |
| Cobdar | Contingente | 77 - 82 |
| | Consumos | 16.498 - 10 |
| Chercos | Contingente | 530 - 03 |
| | Consumos | 1.313 - 05 |
| Flues | Consumos | 1.902 - 29 |
| Lúcar | Contingente | 3.000 - 88 |
| | Consumos | 53.615 - 37 |
| Lijar | Contingente | 611 - 01 |
| | Consumos | 8.656 - 83 |
| Laroya | Consumos | 7.239 - 00 |
| Macael | Contingente | 40 - 00 |
| | Consumos | 3.989 - 65 |
| Olula del Rio | Contingente | 260 - 95 |
| | Consumos | 10.586 - 61 |
| Oria | Contingente | 24.256 - 85 |
| | Consumos | 137.166 - 54 |
| Purchena | Contingente | 30.054 - 25 |
| | Consumos | 65.999 - 30 |
| Partalosa | Contingente | 1.003 - 12 |
| | Consumos | 11.601 - 51 |
| Serón | Contingente | 21.706 - 68 |
| | Consumos | 72.909 - 61 |
| Sierro | Consumos | 18.339 - 05 |
| Sufi | Contingente | 2.159 - 29 |
| | Consumos | 16.863 - 10 |
| Somontín | Contingente | 2.446 - 51 |
| | Consumos | 31.839 - 23 |
| Tijola | Contingente | 6.243 - 35 |
| | Consumos | 100.274 - 59 |
| Urracal | Contingente | 2.509 - 91 |
| | Consumos | 13.933 - 26 |
| TOTAL | | 773.784 - 95 |

De modo que el Distrito de Purchena, el que al decir de D. Domingo Tozano y otros, tanto lo debe al Sr. Amado, adeuda a la Hacienda y a la Diputación, por contingente y consumos, la enorme cantidad de **setecientas setenta y tres mil setecientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos.**

¡Muy cerca de un millón de ptas.! ¡Más de tres millones y medio de reales!.

Esto constituye el escándalo más «escandaloso» de cuantos se han conocido. Ya no nos extraña que hayan tenido que emigrar multitud de familias, ni que hayan procesado a la directiva de la Sociedad de Labradores por decir algo de esto, ni que algunos «sngetos» convertidos hoy en tiburones, amenacen con comerse a los hombres *crups* si dicen o denuncian estas atrocidades, y etc., etc.

¡Y aún se queja la Prensa de Almería de que los demás diputados de la provincia no se interesan por sus pueblos como debieran!... ¡Bah!... Aquí tenéis la situación económica del distrito desde que Amado lo representa. Hacer comparaciones y contestar...

¡Sr. Ministro de la Gobernación! ¡Sr. Gobernador Civil! ¡Sr. Delegado de Hacienda! ¡Sr. Presidente de la Diputación! ¿Hay razón para quejarse, o no?... ¿Tendremos derecho a protestar?... ¿Puede subsistir «esto» ni un momento más?... ¿Debemos tolerarlo?...

Ustedes tienen la palabra...

NOTA: Como estos datos nos los mandan particularmente de Almería, pudiera ser que alguna cantidad no sea exacta; pero si alguien nos rectifica con datos oficiales, con mucho gusto admitiremos la rectificación.

Por otra parte advertimos, que hemos dejado de reseñar el pueblo de Bacares, porque lo que adeuda es una cantidad insignificante, por ambos conceptos.

Se conoce que la administración anda allí de otro modo muy diferente.

ATROPELLOS DE UN CACIQUE

Como consecuencia del artículo que con este mismo título publicamos en nuestro editorial correspondiente al 22 del pasado, parece que la opinión pública, al recordarle hechos anteriores, e influyendo también quizás las afirmaciones sinceras, rotundas, concluyentes de D. Alejo Muñoz Saavedra en la interviú que con él celebró nuestro director en la pasada semana, he vuelto a despertar de su letargo suicida, y ya se nota en la mayoría del vecindario cier-

ta efervescencia, marcada una animosidad, contra la política ruin, desastrosa y bárbara, que con la más osada frescura se practica en este pueblo, bajo la dirección ignominiosa de Antonio Cano, jenigano *monterilla* que, —volvemos a repetir— es una nulidad de malos antecedentes y de una ignorancia supina...

Las autoridades superiores, sin tregua ni espera de ninguna clase, porque no la admite, tienen que atender el grito clamoroso, legítimo, unánime, la voz soberana de un pueblo, que, como éste de Serón, tantas pruebas de cordura, de paciencia, de honradez y de caballerosidad está dando, y que por lo tanto es indigno de padecer el yugo de ese tirano, sin prestigio, sin